

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 14079** *Acuerdo de 26 de julio de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José García Rubio, para ejercer funciones jurisdiccionales como Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 97 y 258 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, ha acordado nombrar para el año judicial 2011/2012 a don José García Rubio, para ejercer funciones jurisdiccionales como Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de julio de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.